

# **SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE RNE**

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

El sistema de Producción de RNE (Dalet) dispone actualmente de un sistema de seguridad perimetral (cortafuegos) que protege de los posibles accesos no autorizados.

La puesta en marcha de la nueva versión de Sistema de Producción Dalet Galaxy conllevará la implementación de servicios adicionales que precisan un importante cambio materia de ciberseguridad.

El acceso directo a las aplicaciones corporativas y a Internet, así como las nuevas funcionalidades de envío de audio y vídeo a la Página Web y a las redes sociales, suponen un notable incremento en el tráfico hacia el exterior y precisan un sistema de protección perimetral adecuadamente dimensionado.

En consecuencia, se considera necesaria la adquisición e instalación de un cortafuegos, cuya capacidad de conexión y velocidad de procesamiento permitan obtener un alto nivel de protección sin que la velocidad de las conexiones se vea afectada.

La adquisición de un nuevo sistema de protección perimetral permitirá garantizar una defensa adecuada ante las posibles amenazas con objeto de salvaguardar los contenidos y la emisión de RNE.

### **NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS:**

La Dirección de Medios de RNE no dispone de este equipamiento técnico.

### **LOTES DE LA CONTRATACIÓN**

La contratación se plantea en un único lote, ya que la división generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobrecoste desproporcionado.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Procedimiento general abierto, sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

**EXISTENCIA DE PRESUPUESTO**

El precio máximo de licitación es de 259.000,00 €.

- Se ha estudiado el coste de mercado de este tipo de sistemas de seguridad informática, con las características de calidad requeridas, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de instalaciones. Se ha buscado que la operación sea idónea para la protección de la emisión y de los contenidos de RNE y que presente facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.

Este proyecto comprende:

- Inversión: se contempla una inversión con un importe máximo de 235.000,00 €, impuestos no incluidos, y se debe imputar a la Orden de Inversión I203320R10MG.
- Explotación: se contempla un gasto, en mantenimiento y soporte, con un importe máximo total de 24.000,00 €, impuestos no incluidos, que se debe imputar al Centro de Coste CC03SM3000.

Estos importes están aprobados por la Dirección de Medios RNE.